

de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*

---

Decreto No. 946, que nombra al señor Carlos Franceschini, Gobernador Civil de la Provincia Benefactor  
(G. O. No. 7855, del 30 de junio de 1955)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*  
*Presidente de la República Dominicana*

Número: 946

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República,

*DECRETO:*

UNICO.— El señor Carlos Franceschini queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Benefactor, en sustitución del señor Walterio Castillo Marciano, con efectividad a partir de la fecha del presente decreto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de junio del año mil noveciento cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*

---

Decreto No. 947, que nombra al Embajador Doctor Luis F. Thomén, Delegado del Gobierno ante la 17ª Sesión del Consejo Internacional de Trigo, en Londres  
(G. O. No. 7859, del 9 de julio de 1955)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*  
*Presidente de la República Dominicana*

Número: 947

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

UNICO.— El doctor Luis F. Thomen, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Gran Bretaña, queda nombrado Delegado del Gobierno dominicano ante la 17ª Sesión del Consejo Internacional del Trigo, que se celebrará en Londres, a partir del 28 de junio del corriente año de 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de junio del mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.**

---

Decreto No. 948, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto al Licenciado Porfirio Herrera Báez, Secretario de Estado de la Presidencia  
(G. O. No. 7852, del 25 de junio de 1955)

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**  
*Presidente de la República Dominicana*

Número: 948

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

UNICO.— El Licenciado Porfirio Herrera Báez, Secretario de Estado de la Presidencia, queda encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia en el exterior del Licenciado Enrique de Marchena, titular de esta Cartera.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

---

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.**